RESOLUCION DECANAL N° 241 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 29 de noviembre de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2452660 de fecha 31-07-2024, presentado por los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Sr. Jhon Arturo Aquino Ventura y Sr. Fredy Hinostroza Tenorio,** donde solicitan la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N°161-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 20/09/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Mg. Abrahán Fernando TREJO ESPINOZA (Presidente), Mg. Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI y Mg. Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO (Miembros), Asesorado por el Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO, de los egresados **Sr. Jhon Arturo Aquino Ventura y Sr. Fredy Hinostroza Tenorio,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 001-2024-CRT-EPIIA-FIQM/UNSCH de fecha 14-11-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Obtención semi empírica de filtro artesanal de carbón activado de cascara de coco (*Cocos naciera*), y su aplicación en la purificación de agua, con remoción de cadmio y plomo en agua de consumo de los pobladores de Luricocha – Huanta,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

La Decana (e) en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR, la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Obtención semi empírica de filtro artesanal de carbón activado de cascara de coco (*Cocos naciera*), y su aplicación en la purificación de agua, con remoción de cadmio y plomo en agua de consumo de los pobladores de Luricocha – Huanta,** presentado por los **Sr. Jhon Arturo Aquino Ventura y Sr. Fredy Hinostroza Tenorio,** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 29 de noviembre de 2024 al 28 de noviembre del 2025.

Art. 2° RECONOCER, al Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN ORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Jhon Arturo Aquino Ventura y Sr. Fredy Hinostroza Tenorio**
Asesor Ingº Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO
AJPM/jaqg